



*Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva  
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas*



I M I T

## ACTA N° 002/16 REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL IMIT

En la ciudad de Corrientes, siendo las 14:15 hs. del día **miércoles 13 de abril de 2016** se da por iniciada la reunión del Consejo Directivo del IMIT, estando presentes: el Sr. Vicedirector del IMIT Dr. Rodolfo Romero quien reemplazará al Director Dr. Gustavo Aucar, los Sres. Investigadores Dres. Sergio Gómez, Alejandro Ferron, Germán Torres y Mandhy Chamorro. Miembros CPA: Mabel Caretta y Leopoldo José Rios y Becario Fernando Martínez. Preside la reunión el Dr. Romero quien informa sobre el siguiente orden del día:

Convocatorias con próximo vencimiento: a) Convocatoria Regular para cargos Carrera de Personal de Apoyo (CPA) y b) Convocatoria Ideas Proyecto/ Proyectos para Unidades Ejecutoras (UEs) ambas con vencimiento el 29 de abril próximo.

- a) Convocatoria cargos CPAs.** Con respecto a la Convocatoria a cargos CPA, en primera instancia se revisa el material presentado días atrás por los grupos de investigación ya que algunos grupos mencionaban la necesidad de incorporar personal CPA. Dicho material fue solicitado por el Consejo como insumo para la posterior redacción del Plan de Desarrollo Estratégico.

Se acuerda solicitar a todos los investigadores interesados en que se gestionen cargos CPA, envíen una fundamentación de la necesidad y urgencia del cargo así como el perfil propuesto. Esto a fin de que el Consejo pueda decidir el orden de prioridad si se obtuviera más de una solicitud.

- b) Convocatoria a Ideas Proyecto (IP) / Proyectos para UEs.** El Dr. Romero lee los aspectos principales de la convocatoria así como el formulario a completar. Destaca que las IP deberán estar orientadas a los siguientes aspectos principales: i) solución de problemas de la región, ii) abordar áreas de vacancia y iii) atender alguna/s prioridad/es del Instituto.

El Dr. Romero menciona la propuesta enviada por el Dr. Aucar que recomienda, en lo posible, seleccionar una IP del área de Modelado y otra del área Innovación del IMIT.

Por otra parte algunos miembros del CD plantean la necesidad de definir aspectos tales como:

- Definir criterios internos para seleccionar entre las posibles IP que surjan.
- Número mínimo de investigadores del IMIT que deben incluir.
- Los recursos que se soliciten deben poder ser usados por todo el IMIT.
- El impacto debe ser cuantificable en indicadores concretos.



Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva  
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas



I M I T

Se acordó que el CD dará prioridad a aquella IP que:

- Beneficie a la mayor cantidad de investigadores del Instituto.
- Se encuadre dentro de las líneas de investigación del IMIT
- Se encuadre dentro del Plan de Gestión de Dirección del IMIT 2015-2019
- El equipo de investigación esté integrado por al menos un investigador de la CIC CONICET.
- El equipo de investigadores esté integrado por no menos de 4 investigadores para áreas de investigación básica y 3 para investigación aplicada, todos pertenecientes al IMIT.

Las convocatorias se enviarán a todos los investigadores y se realizará una nueva reunión el próximo miércoles 20 de abril por la tarde para evaluar las propuestas recibidas de cada una de las convocatorias.

Siendo las 16:30 hs. se da por finalizada la reunión firmando debajo los presentes

GERMAN TORRES

Esteban Elizalde

Fernando Martínez

Rodolfo H. Romero

Leopoldo Jonilín

Mabel Caretta

Sergio Gómez

Petrona